

# TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DT-I-07

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO.

## DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN: APOYO A LOS CONTRIBUYENTES PARA REALIZAR TRÁMITES LEGALES DE REGULARIZACIÓN A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

DOCUMENTO O PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN: PLANO TOPOGRÁFICO.

VIGENCIA: PERMANENTE (HASTA QUE SUFRA CAMBIOS).

## REQUISITOS

REQUISITOS: POSESIÓN.  
\* SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CATASTRO.  
\* COPIA DE ESCRITURA COMPLETA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O  
\* COPIA DE RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.  
\* RELACIÓN DE COLINDANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE COMUNIDAD ACTUALES.  
\* COPIA DE AVALÚO CATASTRAL VIGENTE.  
\* COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO.  
\* ENTREGAR CITATORIOS A COLINDANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES.  
\* CUBRIR COSTO POR CONCEPTO DE DESLINDE TOPOGRÁFICO.

## PASOS A SEGUIR

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE: COMUNIDAD.  
1.- ENTREGAR SOLICITUD Y PROGRAMAR FECHA DE DESLINDE.  
2.- RECIBIR CITATORIOS DE COLINDANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE COMUNIDAD.  
3.- ENTREGAR CITATORIOS A COLINDANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE COMUNIDAD.  
4.- ESTAR PRESENTE CUANDO SE LLEVE A CABO LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO.  
5.- REALIZAR PAGO DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE PLANO TOPOGRÁFICO Y CERTIFICACIÓN.  
6.- RECIBIR PLANO CORRESPONDIENTE.

## HORARIO Y DURACIÓN

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

TIEMPO DE RESPUESTA: VARIABLE SEGÚN TIPO DE PREDIO Y SUPERFICIE.

## COSTOS Y FORMAS DE PAGO

TIPO DE PAGO: Tabla(s) de costo

MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO.

AREA DE PAGO: OFICINAS RECAUDADORAS O SUCURSALES BANCARIAS DE BANORTE, SANTANDER SERFIN O SCOTIABANK INVERLAT, BBVA BANCOMER.

TABULADOR DE COSTOS

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

# TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DT-I-07

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO.

## TABULADOR DE COSTOS

COSTO	NÚMERO DE UMAS	PREDIOS URBANOS
\$ 1,556.00 (13 UMAS)	13 MÁS 2 POR CERTIFICACIÓN DE PLANO.	DE 0.01 A 250.00 M2.
\$ 3,527.00 (34 UMAS)	32 MÁS 2 POR CERTIFICACIÓN DE PLANO.	DE 2.01 A 3.00 HECTÁREAS.
\$ 3,527.00 + 1,089.00 + (*SUPERFICIE EN HAS.)	32 UMAS + 2 UMAS DE CERTIFICACIÓN + (1089.00* LA SUPERFICIE EXCEDENTE N en HAS.)	DE 3.01 HECTÁREAS EN ADELANTE.
		POR CONSTRUCCIONES
\$674.00 (6.5 UMAS.)	6.5 D.S.M.	DE 0.01 A 250.00 M2
\$ 674.00 + (2.07*SUPERFICIE EXCEDENTE EN M2)	6.5 UMAS + (2.07*SUPERFICIE EXCEDENTE EN M2)	DE 250.01 EN ADELANTE LO PRECEPTUADO MÁS EL EXCEDENTE EN M2 O FRACCIÓN, MULTIPLICADO POR EL 0.02 DEL UMA
		DE 0.01
\$ 1,763.00 (17 UMAS)	17 MÁS 2 POR CERTIFICACIÓN DE PLANO.	DE 250.01 A 500 M2.
\$ 1,971.00 (19 UMAS)	19 MÁS 2 POR CERTIFICACIÓN DE PLANO.	DE 500.01 A 1000 M2.
\$ 2,386.00 (23 UMAS)	23 MÁS 2 POR CERTIFICACIÓN DE PLANO.	DE 1000.01 A 1500 M2.
\$ 2,179.00 + \$ 207.00 +(2.07 por superficie excedente por en metro cuadrado)	21 UMAS + 2 UMA DE CERTIFICACIÓN + (2.07* LA SUPERFICIE EXCEDENTE EN M2.	DE 1500.01 EN ADELANTE.
		PREDIOS RÚSTICOS.
\$ 1,296.00 (12.5 UMAS.)	12.5 por CERTIFICACIÓN DE PLANO.	DE 0.01 A 1.00 HECTÁREA.

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

# TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DT-I-07

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO.

## TABULADOR DE COSTOS

COSTO	NÚMERO DE UMAS	PREDIOS URBANOS
\$ 2,386.00 (23 UMAS)	23 POR CERTIFICACIÓN DE PLANO.	DE 1.01 A 2.00 HECTÁREAS.

## AREA RESPONSABLE

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFÍA.

DIRECCIÓN: KILÓMETRO 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA.

LOCALIDAD: TLAXCALA

MUNICIPIO: TLAXCALA

RESPONSABLE: BIRGILIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFÍA.

TELÉFONO: (01246) 4685611

CORREO ELECTRÓNICO: topografia.catastro@tlaxcala.gob.mx; instituto.catastro@tlaxcala.gob.mx

PÁGINA WEB: catastro.tlaxcala.gob.mx

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

## FUNDAMENTO JURÍDICO

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE
CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS ARTÍCULO 162-G FRACCIÓN I, II Y III	I.-POR DESLINDES, RECTIFICACIÓN O ACLARACIÓN DE MEDIDAS DE PREDIOS URBANOS II.-POR DESLINDES, RECTIFICACIÓN O ACLARACIÓN DE MEDIDAS DE PREDIOS RÚSTICOS. III.- POR LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE EN LOS PREDIOS EN GENERAL.	<a href="https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/3_codigo_financier.pdf">https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/3_codigo_financier.pdf</a>
DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE CATASTRO ARTÍCULO 3 FRACCIÓN VIII.	REALIZAR TRABAJOS TÉCNICOS EN MATERIA DE MEDICIÓN, DESLINDE RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS A PETICIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES Y DE LOS PARTICULARES.	<a href="https://catastro.tlaxcala.gob.mx/pdf/DECRETO%20CREACION/decreto%20creacion%20catastro.pdf">https://catastro.tlaxcala.gob.mx/pdf/DECRETO%20CREACION/decreto%20creacion%20catastro.pdf</a>
LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XXVII	REALIZAR TRABAJOS TÉCNICOS EN MATERIA DE MEDICIÓN, DESLINDE, RECTIFICACIÓN O ACLARACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LOS BIENES INMUEBLES, A PETICIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES O DE LOS PARTICULARES.	<a href="https://catastro.tlaxcala.gob.mx/pdf/DECRETO%20CREACION/Ley-catastro-2016.pdf">https://catastro.tlaxcala.gob.mx/pdf/DECRETO%20CREACION/Ley-catastro-2016.pdf</a>

## ENLACES RELACIONADOS

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

# TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DT-I-07

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.